Ambato, 13 de abril de 2015

138863

Señor John de Howitt Lanas Presente

De mi consideración.

Tengo el agrado de comunicar a usted que en sesión de Junta Extraordinaria de Socios de EMPORIA CIA. LTDA celebrada el 13 de abril del 2015, ha sido elegido para desempeñar el cargo de PRESIDENTE por un periodo de dos años, de acuerdo al artículo diez y nueve de la escritura de la compañía, sus atribuciones y deberes constan en el artículo veinte de la constitución.

La compañía EMPORIA CIA. LTDA, se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Tercero del cantón Pelileo, provincia de Tungurahua a los quince días del mes de marzo del 2011, y se aprobó mediante resolución N°SC.DIC.A.11 de la Intendencia de Compañías de Ambato, dada y firmada en Ambato el 21 de marzo del 2011, está legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ambato bajo el número Doscientos Setenta y Ocho, anotada en el libro repertorio con el N°1275 el 7 de abril de 2011.

Atentamente

Juan Sebastián De Howitt Holguín

CC 180309**5**056

Ambato, 13 de abril de 2015 Nacionalidad: ecuatoriana

Dirección; Valladolid N°16-222 y Quis Quis

(03)2418510

Ambato - Tungurahua - Ecuador

**ACEPTACIÓN** 

Agradezco y acepto el nombramiento de PRESIDENTE de la compañía EMPORIA CIA LTDA.

John De Howitt Lanas

CC 1801414614

Ambato, 13 de abril de 2015 Nacionalidad: ecuatoriana

Dirección; Valladolid N°16-222 y Quis Quis

(03)2418510

## Registro Mercantil de Ambato



TRÁMITE NÚMERO: 5884

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: AMBATO** 

## **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	4205
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/05/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	434
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

## 2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EMPORIA CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	DE HOWITT LANAS JHON /
IDENTIFICACIÓN	1801414614 /
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO:	DOS AÑOS

3. DATOS ADICIONALES:

**NO APLICA** 

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE MISCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 22 DA (S) DEL MES DE MAYO DE 2015

ABG.WASHINGTON GONZALO SANTAMARIA BUSTOS (REGISTRADOR ENCARGADO)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIREC<del>CIÓN DEL REGISTRO:</del> AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO

08 JUN 2015

Registrado Daisy P.

Página 1 de 1 Nº 02113338